



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



Mediante Resolución N° 1276 del día 01 de octubre de 2020, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC029-2020, el cual tiene por objeto la "DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MULTIMEDIA, DETECTORES DE HUMO Y CALOR PARA LAS SEDES MONTERÍA, BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA".

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: DIGICOM TELECOMUNICACIONES E.U.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 1277 del día 01 de octubre de 2020, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC029-2020, se permite rendir el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables de los proponentes en competencia.

El Comité procederá a evaluar las propuestas en el orden que fueron relacionadas en el acta de cierre debidamente publicada en la página Web de la Universidad de Córdoba, así:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES	
DIGICOM TELECOMUNICACIONES E.U	

En este estricto orden procederá a realizar la verificación el Comité Evaluador de acuerdo a las siguientes convenciones:

Convenciones:	
C:	Cumple
NC:	No Cumple
NA:	No Aplica
CE:	Consultado por la Entidad

I. REQUISITOS HABILITANTES

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	Carta de presentación de la propuesta.	1-2	C
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	8	C
3	Documento compromiso de anticorrupción	3-4	C
4	Certificado de existencia y representación legal	5-7	C
5	Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	-	NA
6	Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato	-	NA
7	Hoja de vida de la función pública	9	C
8	Certificado de pago seguridad social integral y parafiscales	10	C
9	Registro único tributario – RUT	12-16	C
10	Certificación de no estar incluido en el boletín de responsables fiscales	17-18	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



11	Certificado de antecedentes disciplinarios	19-20	C
12	Certificado de antecedentes judiciales	21	C
13	Certificado Sistema Registro Nacional de medidas correctivas	22	C
14	Garantía de seriedad de la propuesta.	23-25	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	3.44	Igual o mayor al 2	26-33	C
Índice de Endeudamiento	23.7%	Igual o menor a 50%		
Razón de Cobertura de Intereses	48	Igual o mayor a 2		
VERIFICACION FINANCIERA				CUMPLE

C. CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con el SUMINISTRO e INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al presupuesto oficial.	<p>Aportan los siguientes contratos para acreditar la experiencia:</p> <p>Contrato N°S/N Contratante: Empresa de servicios y operación E.S.O Objeto: Suministro, instalación y adecuación de cámaras y sistemas de audio y video Valor Contrato: \$ 275.130.000.00 Fecha de inicio: 16/04/2019 Fecha terminación: 15/11/2019</p> <p>Contrato: 386-2019 Contratante: Universidad de Córdoba Objeto: Suministro, instalación y adecuación de cámaras para monitoreo y sistemas de audio y video para el bloque de ciencias agrícolas, Biblioteca campus Montería, Biblioteca campus Berastegui y aulas campus Montería de la Universidad de Córdoba Valor Contrato: \$ 87.438.820.00 Fecha de inicio: 05/09/2019 Fecha terminación: 04/12/2019</p>	37-39	C
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p>Líder del proyecto (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de LIDER DE PROYECTO, este profesional debe tener al menos una de las siguientes profesiones: ser Ingeniero Electricista, ingeniero electrónico, técnico en telecomunicaciones, técnico en sonido y video o profesiones afines, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El LIDER DE PROYECTO propuesto debe tener como mínimo tres (3) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada en dos (2) PROYECTOS DE suministro, instalación o mantenimiento de sistemas de audio y video.</p>	<p>Alfredys de la Espriella Babilonia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Certificado de Matrícula profesional como Ingeniero Electrónico No. BL206-79706 del 28/10/2011. ✓ Aporta carta de compromiso con dedicación del 100%. ✓ Aporta certificación de experiencia en dos (2) PROYECTOS DE instalación y mantenimiento de sistemas de audio y video. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Cedula de ciudadanía ✓ Diploma de Ingeniero Electrónico ✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones afines ✓ Diploma de Especialista en Automatización y control de procesos industriales ✓ Certificado de capacitación en reentrenamiento trabajo seguro en alturas nivel avanzado 	40-50	C
<p>Técnico electricista (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de TECNICO ELECTRICISTA matriculado en el CONTE, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Técnico propuesto debe tener al menos un (1) año de experiencia general contada a partir de la expedición de la tarjeta, matrícula profesional o documento que lo certifique como técnico. - Deberá a aportar certificado de trabajo en</p>	<p>Jesús Emilio Aterhortua Hernández</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aporta Matrícula profesional de Técnico Electricista N° 1065001827-77071 del 05/04/2017. ✓ Aporta carta de compromiso con dedicación del 100%. ✓ Aporta certificación de experiencia como electricista. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función ✓ Copia de la Cedula de ciudadanía ✓ Diploma del SENA de competencia laboral en instalar redes internas de 	51-62	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

altura	<p>acuerdo con el diseño eléctrico</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diploma del SENA de competencia laboral en comprobar el funcionamiento de la instalación eléctrica según normatividad vigente ✓ Certificado de capacitación en reentrenamiento trabajo seguro en alturas nivel avanzado 		
<p>Técnico en electrónica (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumplan la función de TECNICO EN ELECTRÓNICA, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) de duración a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Técnico propuesto debe tener al menos un (1) año de experiencia general. contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, matricula profesional o documento que lo certifique como técnico.</p>	<p>Luis Eduardo Sibaja Sibaja</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diploma como técnico en electrónica y mantenimiento de equipo del 23/12/2014 ✓ Aporta carta de compromiso con dedicación del 100%. ✓ Aporta certificado de experiencia como técnico en electrónica. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la Cedula de ciudadanía ✓ Diploma de Bachiller ✓ Certificado de capacitación en reentrenamiento trabajo seguro en alturas nivel avanzado 	63-71	C
<p>PROFESIONAL SST (1) El proponente debe ofertar una persona para que cumpla la función de inspector de seguridad y salud en el trabajo SST que podrá ser Técnico, Tecnólogo o profesional en seguridad industrial y/o afines, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) de duración de la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Profesional SST propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Profesional SST en uno (1) o más contratos en algunas de estas actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIONES ELÉCTRICAS CONSTRUCCIÓN - MEJORAMIENTO O ADECUACIÓN DE 	<p>Juan Carlos Sotelo González</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diploma de Profesional en Salud Ocupacional del 03/10/2009. ✓ Aporta carta de compromiso con dedicación del 100%. ✓ Aporta certificaciones de experiencia específica. <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Licencia para prestar servicio en Seguridad y Salud EN EL Trabajo ocupacional con una vigencia de 10 años, desde el 03/03/2020 ✓ Hoja de vida de la función pública ✓ Copia de la Cedula de ciudadanía ✓ Certificado de capacitación en reentrenamiento trabajo seguro en alturas nivel avanzado 	72-83	C





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

SISTEMAS DE REFRIGERACION - OBRAS CIVILES. - Deberá a aportar certificado de trabajo en altura			
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA			CUMPLE



✓ DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

DOCUMENTOS	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL.	84	C
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado).	85-86	C
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	87-95	C
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente.	97-108	C
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el Representante Legal).	109-111	C
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el covid 19 decreto 593 del 24 de abril del 2020	112-163	C
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el Representante Legal).	164-182	C
VERIFICACION (SG-SST)		CUMPLE

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
DIGICOM TELECOMUNICACIONES E.U	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **DIGICOM TELECOMUNICACIONES E.U**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Propuesta Económica	400
Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000 PUNTOS

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



Teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de "Suministro, instalación y adecuación de cámaras y sistemas de audio y video", calificada como EXCELENTE, folio 38, se le otorga 250 puntos.	250
Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de "Suministro, instalación y adecuación de cámaras y sistemas de audio y video.", cuya ejecución fue realizada "en el plazo previsto del contrato", folio 38, se le otorga 100 puntos.	100
TOTAL PUNTAJE		350

Las certificaciones presentadas para evaluar el factor calidad, corresponden al contrato aportado para validar la experiencia específica del proponente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$352.535.000	\$351.254.263 a folio 183-201
Puntaje por valor de la propuesta	400 PUNTOS

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 202, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será Mixtos con igual o más del 50% nacional	80
---	---	-----------

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 Puntos	350
2. Propuesta Económica	400 Puntos	400
3. Apoyo a la Industria Nacional	100 puntos	80
CALIFICACIÓN TOTAL		830

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE PROPUESTAS

INVITACION PUBLICA N° UC029-2020



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC029-2020, cuyo objeto es la "DOTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MULTIMEDIA, DETECTORES DE HUMO Y CALOR PARA LAS SEDES MONTERÍA, BERASTEGUI Y LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", al proponente **DIGICOM TELECOMUNICACIONES E.U.**, con NIT 812.006.979-8 por la suma TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 351.254.263).

Dado en Montería (Córdoba) a los trece (13) días del mes de octubre de 2020.

Original firmado

CARMEN CECILIA VEGA OÑATE

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Jurídica

MARIA MILAGRO OTERO GUERRA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación financiera

JUAN GUILLERMO CARABALLO ORTEGA

Miembro del Comité Evaluador
Verificación Técnica
Y Ponderación de la Oferta

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920

www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1